



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0252

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. MARIA ISABEL PEREA RODRIGUEZ



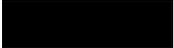
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

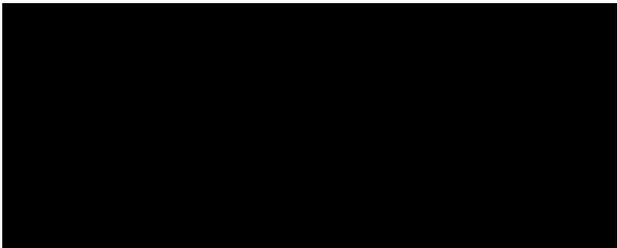
Inhumado el día 18 DE JUNIO DE 1981

en la fosa N° 317

Alineamiento "D"-A-1-223

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones
 DELEGACIÓN TLALPAN
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 Rodrigo Rodríguez Sánchez
 DE PANTEONES